

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2019-SDRH
PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

COMUNICADO
Nro. 007-2020-SDRH

Se hace de conocimiento la **SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2019-SDRH**, en mérito al DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO, “Artículo 4. Prohibición de ingreso de personal al Régimen del Decreto Legislativo N° 276 4.1 Se encuentra prohibido el ingreso, contratación o nombramiento de servidoras públicas o servidores públicos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en las entidades del sector público”, “DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES CUARTA. Aplicación **inmediata** Lo establecido en los artículos 2, 3 y 4 del presente Decreto de Urgencia es de aplicación inmediata para todos los procedimientos y procesos en trámite.”.

Nota: El único medio de comunicación de la Comisión con los postulantes será por medio del Portal Web Institucional www.unsa.edu.pe (Comunicados Administrativos).

Atentamente,

LA COMISIÓN

Arequipa 27 de enero 2020
